



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**POLITÉCNICO  
Colombo Andino**

*La educación es nuestro aporte a la Paz!*

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2017

Señores  
Carlos Jordan Molina Molina  
Subdirector de Inspección y Vigilancia  
Ministerio de Educación Nacional

**Asunto:** Acuerdo 106 del 08 de noviembre de 2017

Respetado Doctor,

Con relación al asunto, hago entrega del acuerdo 106 del 8 de noviembre de 2017, mediante el cual se establecen los derechos pecuniarios para la vigencia anual del año 2018.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

MARCO FIDEL MURILLO RODRÍGUEZ  
Rector y Representante Legal



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**POLITÉCNICO  
Colombo Andino**

*La educación es Nuestra aportación al País*

## **POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO**

**ACUERDO No 106** del 08 de noviembre de 2017

Por el cual se establecen derechos pecuniarios que por razones académicas se pueden exigir en LA CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO.

El consejo Superior de LA CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO, en desarrollo de sus atribuciones estatutarias y

### **CONSIDERANDO**

Que de acuerdo a la ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y en especial los considerados en los artículos 28 y 29, literal "g", donde le da plena autonomía a la institución para establecer, arbitrar y aplicar sus recursos de acuerdo a la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia.

### **ACUERDA**

**ARTÍCULO 1°** Los derechos pecuniarios que por razones académicas puede exigir la Corporación Politécnico Colombo Andino no podrán ser superiores a los siguientes:

Derechos de inscripción .....	\$79.000
Derechos de grado .....	\$413.000
Certificados .....	\$10.000
Supletorios .....	\$29.000
Validaciones .....	\$52.000
Homologaciones.....	\$99.000
Cursos Vacacionales.....	\$338.000
Duplicado carné estudiantil .....	\$12.000
Duplicado de Diplomas.....	\$117.000
Duplicado Certificado de Conocimientos.....	\$30.000
Duplicado de Actas .....	\$30.000
Prueba de Proficiencia .....	\$338.000
Prueba de Suficiencia .....	\$103.000
Crédito Académico .....	\$101.000



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**POLITÉCNICO  
Colombo Andino**

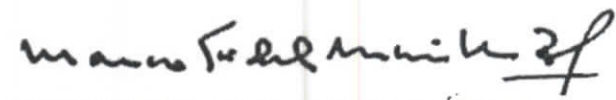
*La educación es nuestro aporte a la Paz!*

### MATRICULA

Técnica Profesional en Análisis y Diseño de Sistemas de Computación.....	\$1.629.000
Técnica Profesional en Procesos Ambientales.....	\$1.629.000
Técnica Profesional en Secretariado Bilingüe.....	\$1.470.000
Técnica laboral por Competencia en Auxiliar Administrativo.....	\$2.170.000
Técnica laboral por Competencia en Auxiliar de Oficina.....	\$2.170.000
Técnica laboral por Competencia en Mantenimiento de Equipos de Cómputo.....	\$2.170.000
Técnica laboral por Competencia en Mantenimiento de Software y Aplicaciones Informáticas.....	\$2.170.000
Técnica laboral por Competencia en Instalación y Mantenimiento de Redes Informáticas.....	\$2.170.000
Técnica laboral por Competencia en Auxiliar del cuidado Infantil.....	\$2.170.000
Técnica laboral por Competencia en Auxiliar de Archivística y Gestión Documental.....	\$2.170.000
Técnica laboral por Competencia en Seguridad Integral y Prevención de Riesgos.....	\$2.170.000

**ARTICULO 2°** La Universidad cobrará por extemporaneidad el 5% adicional sobre el valor de la matrícula financiada a los estudiantes que cancelen después de la fecha límite determinada para el pago respectivo, pero antes de la iniciación de clases; el 10% adicional sobre el valor de la matrícula financiada a los estudiantes que cancelen después de iniciadas las clases y hasta el último día de adiciones y cancelaciones. Las fechas serán establecidas dentro del calendario académico que se determine para cada semestre.

**ARTICULO 3°** El presente acuerdo rige para el año 2018 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

  
**MARCO FIDEL MURILLO RODRÍGUEZ**  
 Presidente

  
**DIANA ISABEL BRAVO CORDOBA**  
 Secretaria